

CERTIFICA

Que **UNION COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO UCNC** con NIT 860.031.959-0 tiene contratada con SBS Seguros Colombia S.A. la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional No 3-412-1000026 y una póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N. 3-300-1000288 con las siguientes condiciones:

TOMADOR: UNION COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO – UCNC
ASEGURADO: RAYO NOREÑA DURIEN
IDENTIFICACION: 66678509
DIRECCION: CALLE 1 NO. 5-13 BARRIO CENTRO
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

VIGENCIA: Desde: 01 de enero de 2023 a las 00 horas
Hasta: 01 de enero de 2024 a las 00 horas

SECCIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

LIMITE DE COBERTURA: COP320.000.000 Por evento y en el agregado anual.
DEDUCIBLES: 10% de la pérdida mínimo COP1.500.000 Por todo y cada reclamo.

2.1 Pérdida de Documentos:

Sublímite de COP175.000.000 por todo y cada reclamo hasta un sublímite de COP500.000.000 en el agregado anual, deducible COP1.000.000.

2.2 Compensación por comparecencia en juicio:

Sublímite de COP10.000.000 por reclamo y en el agregado anual, por notario por notario con sublímite en el agredo anual de COP250.000.000

2.3 Propiedad Intelectual:

Sublímite de COP210.000.000 por reclamo y en el agregado anual en exceso de COP10.000.000.- por evento

2.4 Difamación:

Sublímite de COP210.000.000 por reclamo y en el agregado anual en exceso de COP10.000.000.- por evento

2.7 Periodo de descubrimiento:

✓ Periodo automático de 30 días sin cargo de prima adicional.

✓ Periodo opcional I - 12 meses con cargo del 100% del monto de la prima anual

2.8 Gastos de restitución de Imagen:

Sublímite de COP85.000.000 por reclamo y COP250.000.000 en el agregado anual.

SECCIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

LIMITE DE COBERTURA: COP120.000.000 Por evento y en el agregado anual.
DEDUCIBLES: 10% valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

AMPARO BÁSICO:

1. LABORES – PREDIOS – OPERACIONES

Hasta el 100% por evento y agregado vigencia del "límite asegurado"

AMPAROS OPCIONALES (NUMERAL 3 DEL CONDICIONADO GENERAL)

- **Pagos Médicos Voluntarios (Gastos Médicos)** La presente cobertura opera por reembolso. Sublímite hasta COL\$42.000.000 por evento y COL\$120.000.000 agregado vigencia.
- **Contratistas independientes (contratistas y/o subcontratistas).** Esta cobertura opera siempre en exceso mínimo de col \$20.000.000 o del valor cubierto por la póliza o pólizas de responsabilidad civil extracontractual que tenga el o los contratistas y/o subcontratistas, el valor que resulte mayor. Sublímite hasta el 100% por evento y agregado vigencia del "límite asegurado".

Usted cuenta con la protección
del Defensor del Consumidor Financiero;

Principal: José Federico Ustáriz G.
Suplente: Clara Lucía Uribe B.
E-mail: defensoriasbsseguros@ustarizabogados.com
Dirección: Cr. 11A No. 96-5 Oficina 203, Edificio Ofidty
Bogotá D.C., Colombia
Telefax: (1) 610 81 61 - (1) 610 81 64
Página web: www.aplicativojuridico.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS

SBS Seguros Colombia S.A. Av. Cra. 9 No. 101 - 67 Pisos 6 y 7 - T + 57 (1) 3138700 - servicio.cliente@sbseguros.co - www.sbseguros.co - Bogotá - Colombia

 Southbridge a FAIRFAX Company



- **Garajes Y Aparcaderos (parqueaderos)**
debidamente encerrados, vigilados y control de entrada y salida.
Sublímite hasta el 100% por evento y agregado vigencia del "límite asegurado".
- **Bienes Bajo Cuidado, Tenencia Y Control**
Dentro de los predios del asegurado (daños a los bienes), siempre que no sean bienes que se encuentren amparados bajo otra póliza y/o cobertura, o sean bienes de terceros para cualquier tipo de proceso o para ser transportados.
Sublímite Daño y hurto Calificado hasta el 100% por evento y agregado vigencia del "límite asegurado".
- **Responsabilidad Patronal.**
Sublímite hasta el 100% por evento y agregado vigencia del "límite asegurado".
- **Vehículos No Propios**
Trabajando para el asegurado en exceso mínimo de COL \$50/50/100 millones por vehículo o el límite asegurado contratado en otras pólizas, el que sea mayor.
Sublímite hasta el 100% por evento y agregado vigencia del "límite asegurado".
- **Vehículos Propios**
Propiedad del asegurado en exceso mínimo de COL \$50/50/100 millones por vehículo o el límite asegurado contratado en otras pólizas, el que sea mayor.
Sublímite hasta el 100% por evento y agregado vigencia del "límite asegurado".
- **Actividades de empleados en el exterior. Excluyendo rc vehicular y contaminación (EXCLUYE EEUU, CANADÁ Y PUERTO RICO)**
Opera vía reembolso.
Sublímite hasta el 100% por evento y agregado vigencia del "límite asegurado".
- **Polución Y Contaminación**
Accidental, súbita e imprevista (72 horas).
Sublímite hasta el 100% por evento y agregado vigencia del "límite asegurado".
- **Puntería De Celadores Y/O Vigilantes**
Responsabilidad civil extracontractual del personal de celaduría, vigilancia y seguridad. Si el servicio es suministrado por una firma especializada en la materia, este amparo opera en exceso siempre de 400 SMMLV.
Sublímite hasta el 100% por evento y agregado vigencia del "límite asegurado".

Nada de lo mencionado en este certificado altera ni amplía en ninguna forma los términos estipulados en las pólizas No. Así mismo se entiende y se acuerda que este certificado no podrá ser usado como garantía de cobertura ni para hacer un reclamo bajo las pólizas citadas anteriormente.

La totalidad de términos, condiciones, amparos, exclusiones, garantías, definiciones y sublímites se encuentran establecidos en las pólizas de Responsabilidad Civil Profesional No 3-412-1000026 y una póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N. 3-300-1000288, expedidas por SBS Seguros Colombia S.A.

La presente certificación se expide a solicitud del cliente, el 03 de marzo de 2023 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

CLAUDIA YANETH SANCHEZ C.
Líneas Financieras | SBS Seguros Colombia S.

Usted cuenta con la protección
del Defensor del Consumidor Financiero:

Principal: José Federico Ustariz G.
Suplente: Clara Lucía Uribe B.
E-mail: defensoriasbsseguros@ustarizabogados.com
Dirección: Cr. 11A No. 96-5 Oficina 203, Edificio Ocity
Bogotá D.C., Colombia
Telefax: (1) 610 81 61 - (1) 610 81 64
Página web: www.aplicativojuridico.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS

SBS Seguros Colombia S.A. Av. Cra. 9 No. 101 - 67 Pisos 6 y 7 - T + 57 (1) 3138700 - servicio.cliente@sbseguros.co - www.sbseguros.co - Bogotá - Colombia

Southbridge a **FAIRFAX** Company